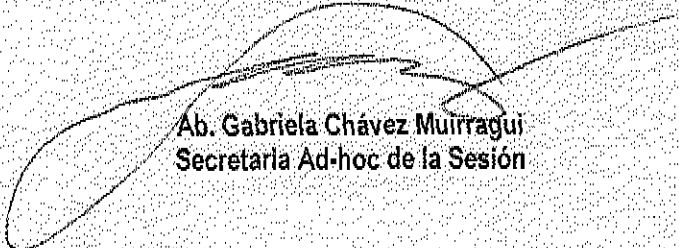


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONOPOLIS S.A.
MONOPOLISSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la esquina de la avenida Carlos Luis Plaza Dafin y avenida Elías Muñoz Vicuña, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **MONOPOLIS S.A. MONOPOLISSA**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **CERAMIX S.A.**, legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Jose Luis Suarez Arosemena, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, legalmente representada por su Presidente, el señor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Jose Luis Suarez Arosemena, y como Secretario Ad-hoc de la Junta la abogada Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, el mismo que arroja una pérdida del ejercicio de **US\$ 8.709,53**, que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una pérdida neta de **US\$ 8.709,53**. Los accionistas deciden que la pérdida neta sea transferida a la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.. **f) p. Ceramix S.A., Sr. Jose Luis Suarez Arosemena, en calidad de Gerente General; f) p. Skyvest EC Holding S.A., Sr. Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente; f) Sr. Jose Luis Suarez Arosemena, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-hoc de la Sesión